

Mijas Costa, a 20 de septiembre de 2022

Muy Sr/a. nuestro/a:

Como cada año, nos ponemos en contacto en estas fechas para informarle sobre la trayectoria del Complejo Torrenueva Park, así como, del importe de la cuota ordinaria de mantenimiento para el próximo año 2023.

***Se deben seguir acometiendo obras y renovaciones de urgente necesidad en las distintas unidades que por su obsolescencia lo requieran y así puedan seguir cumpliendo los requisitos para el uso al que están destinadas.***

Este año ha sido particularmente complicado al igual que el pasado por las razones sanitarias derivadas del COVID 19 por lo que muchos de los protocolos seguirán en vigor para el 2023. Se dará cumplida información de ello a través de la web oficial.

Le recordamos que en la web: [www.copropietariostorrenuevapark.com](http://www.copropietariostorrenuevapark.com) encontrará toda la información de especial interés sobre el Complejo y el sistema vacacional al que Vd. pertenece. Rogamos la visiten y nos den su opinión y sugerencias, que siempre son bien recibidas.

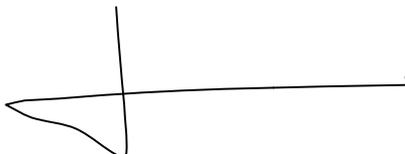
Como ya hemos ido avanzando en anteriores comunicaciones, la vía de contacto y comunicación a partir de este año 2022 y sucesivos, será exclusivamente a través de **correo electrónico** y la **Web oficial** [www.copropietariostorrenuevapark.com](http://www.copropietariostorrenuevapark.com) por lo que le rogamos actualice sus datos con nosotros enviando dirección de correo y domicilio actualizado.

#### **CUOTA DE MANTENIMIENTO 2023**

A partir del próximo 15 de octubre, pondremos en circulación **la cuota ordinaria de mantenimiento** correspondiente al año 2023 que asciende a **451€** por semana, una vez aplicado el IPC, cuyo **plazo de pago voluntario finaliza el 31 de diciembre de 2022**. Le rogamos que, si no tiene domiciliado su pago, nos envíe una transferencia a la **C/C nº ES45 0081 0619 5900 0264 3368 del Banco de Sabadell** a nombre de SERVICIOS TORRENEUEVA S.A. Indicando en ambos casos nº de semana y nº de apartamento (imprescindible).

Para cualquier aclaración, le rogamos, se ponga en contacto con nosotros vía fax o correo electrónico.

Atentamente,



La Administración.